

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DARJOTEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 14 días del mes de Marzo del año 2017, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía situado en Urb. Villa Club Estelar MZ. 3 Sl. 24. Se reúne los señores: **DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA** accionista y propietario del 40% de acciones ordinaria, nominativas y pagadas y **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**, accionista y propietario del 60% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas, todo lo cual representa el 100.00%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General el Sr. **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA** y **GIANELLA MORA PEREZ**, quien actúa como secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Presentar, analizar y Aprobar, los siguientes Estados Financieros:**

- a) Estado de Situación Financiera (2016)
- b) Estado de Resultado Integral (2016)
- c) Estado de Cambio en el Patrimonio (2016)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2016)
- e) Notas a los Estados Financieros (2016)

**TERCERO.-Informe de Comisario**

**CUARTO.- Informe de la Gerencia**

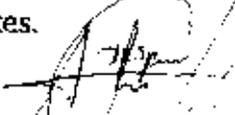
**PRIMERO.- Constatación de Quórum.-** El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- la suscrita secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA DARJOTEC SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**SEGUNDO.-** Toma la palabra El Accionista **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arriba enlistados.

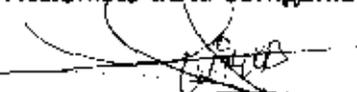
**TERCERO.-** El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes y especifica como un punto relevante el proceso de disolución por el que atraviesa la compañía según Resolución No. SCV-INC-DNA5D-14 009222 de la Superintendencia De Compañías.

**CUARTO.-** La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, reconoce que la empresa está sujeta a un proceso de disolución impuesto por el Organismo de Control, y decide aceptar dicha resolución y continuar con el proceso de la misma.

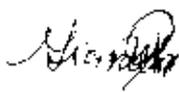
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la trece horas cero minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



**DARWIN ALFREDO ESPIN CARRANZA**  
CC. 0928450477  
Accionista de la Compañía DARJOTEC S.A.



**JOSE LUIS RIVERA CORDOVA**  
CC. 0914338025  
Accionista de la Compañía DARJOTEC S.A.



**GIANELLA MORA PEREZ**  
C.C. 0926625195  
Secretaria